

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 3 Ptas. Mens.  
Edición de la tarde. 3 Ptas. Trimestre  
EXTRANJERO. 10 Ptas. Mens.  
ULTRAMAR. 15 Ptas. Mens.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor. 50 céntimos.  
Por mayor. 30 céntimos.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVII.—NÚM. 17.567.

Madrid.—Sábado 17 de Marzo de 1906.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Negocios y Sociedades, a precios especiales, y en todas las agencias de publicidad de esta ciudad y en las de provincias, se insertarán en la presente, cada anuncio pagará 10 céntimos por línea y día. Toda la correspondencia y gires deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Cinco ediciones diarias.

## El censo del Imperio británico

DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES

Al mismo tiempo que llega la noticia de que la cuestión de Marruecos se halla al fin en vías de arreglo, no sin que los proyectos expansionistas de Francia se queden reducidos a prestar más dinero al Sultán y a facilitar los unos y otros para que este continúe la política de sus puerlos, con lo que dicho se está que, en resumen, los asuntos los alemanes y los moros se han salido con la suya, el Consejo de Administración Local ha publicado en un Libro Azul el último censo del Imperio británico.

He aquí, por lo tanto, una ocasión única para que podamos apreciar de una ojeada la magnitud de la grandeza de este Imperio. Y no sólo ya los españoles, sino también los ingleses que, por punto general, no suelen saber sino que el sol no se pone en los dominios de Inglaterra, aunque son demasiados los días en que no hay modo de verle la dorada cabellera en este Londres sepultado en humo.

El censo se ha hecho por iniciativa de Mr. Chamberlain, quien, cuando le fue secretario de las Colonias, quiso que los ingleses se espantasen de su propia grandeza colectiva. No es una mera colección de cifras las que publica el Consejo de Administración Local, sino que en un extenso prólogo, se va revista a los hechos más culminantes de la expansión británica hasta 1901, fecha en que se realizó la última enumeración.

La verdad es que, Inglaterra se ha ensanchado mucho en estos últimos tiempos. En 1861 la bandera británica ondeaba en territorios que medían ocho millones y medio de millas cuadradas. En los veinte años siguientes no se hacen nuevas conquistas. De 1861 a 1891 se extienden las Indias Orientales y las Dependencias Indias y se adquieren los territorios de Oeste, Este y Sud y Centro de África; siguen después las anexiones, sobre todo en el África y en Asia, y hoy ocupa la Unión Jack sobre 11.908.578 millas cuadradas, es decir, sobre más de la quinta parte de la superficie terrestre del planeta.

El aumento en la población corre parejas con el del territorio. En 1861, incluíendo a los Estados feudales de la India, solo llegaba a 259 millones de habitantes. En 1901 ya es de 383 millones; en 1881 de 310, en 1861 de 281 y en 1901 de 400, distribuidos como sigue: en Asia, 500 millones; en África, unos 40; en Australasia, 5; en las posesiones mediterráneas, medio millón; en la América del Norte, 7 1/2, y en el Reino Unido, 41 1/2.

Otro de los datos curiosos que el censo aporta es el de la desigual distribución de las multitudes. En algunas partes del Imperio hay muchas de sobra. Tal sucede en el Reino Unido. Pero en las colonias, donde es mayor la emigración, escasean en cambio las hijas de Eva. Ellas prefieren las comodidades de la civilización a la rusticidad campesina de los países nuevos.

El cronista se permite creer que es la atracción hipnótica ejercida por los escaparates de las tiendas lo que las retiene en la metrópoli. Si se fueran al Canadá o a Australia, les sería más fácil encontrar marido. Pero ellas prefieren quedarse en Londres y quedarse mirando las tiendas, aunque no separezca el Lohengrin que las compró los reyes que ellas echan de menos.

En la India, en cambio, hay también falta de mujeres; pero ello se debe a causas casi desconocidas. En las aldeas, donde las costumbres son bastante importantes para incluirse en los censos; segunda, a que es mayor la natalidad de varones; y tercera, a que es mayor también la mortalidad de las mujeres.

Por lo que hace al matrimonio, el país donde hay proporcionalmente mayor número de casados es el de Gales, donde los matrimonios religiosos hacen casarse a todo el mundo. En cambio, en las Antillas inglesas nadie se casa. Ello depende, según dice el censo, de que en ciertas poblaciones, como en Granada y Santa Lucía, casi todo el mundo vive en un estado muy parecido al matrimonial, excepto en lo que respecta a la religión, cerimoniosa.

Pero lo característico del Imperio británico es la clasificación de sus habitantes por su religión. En números redondos, de los 400 millones de pobladores del Imperio solo 34 son blancos y los demás son de color. Pues bien, el número de cristianos en todo el Imperio no excede de 37 millones y medio, incluyendo los del Reino Unido. Y la clasificación de los habitantes por religión es la siguiente:

—Indios, 208 millones.  
—Brahmanes, 94.  
—Cristianos, 37 1/2.  
—Budhistas, 12.  
—Armados, paganos y otras religiones no cristianas, 23.

Y quedan todavía muchas gentes no clasificadas, y entre ellas, un millón de negros en el Cabo, de los cuales dice el censo que carecen de religión, y otro millón y medio a los que atribuye una religión indefinida.

El hecho fundamental de que de esos números se deriva es que los ingleses, no se han salido con el ahínco que los españoles, en tiempos colonizadores, a catequizar indios dignos, puesto que de los 37 millones de cristianos 54 son blancos, y solo tres y medio de color. De ello se jactan los ingleses, diciendo que ellos respetan la religión de todos sus súbditos.

La verdad es que las ideas religiosas de los ingleses, los negros y los malayos les tienen en un estado. Van a las colonias con propósitos exclusivamente comerciales; lo que les interesa son los productos del suelo y del subsuelo. Las ideas y los sentimientos de sus pobladores nada les importan.

## Otro hecho que merece llamar la atención

es el número de mahometanos que tiene el Imperio inglés, pues llegan a 94 millones los súbditos del Rey Eduardo que deben obediencia espiritual al Sultán de Turquía.

Por uno de los hechos característicos de la vida moderna es el movimiento del Islam.

En estos días se han publicado numerosos artículos, en que se pone de relieve el hecho del enorme proselitismo del mahometanismo entre los pueblos indígenas del Asia, del África y de Oceanía.

Central, las poblaciones negras, que habían hecho enorme resistencia a las misiones cristianas, se han dejado arrastrar por la avalancha del mahometanismo.

En China y en la India es cada vez mayor el número de nativos que se hacen musulmanes. Y, en cambio, apenas se da el caso de un solo musulmán que abandone sus creencias. An aquellos cuya educación les hace comprender que el Korán es de los libros sagrados de las diversas religiones, el que menos resiste al análisis, se callan sus dudas y van a la mezquita por patriotismo.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

Verdad es que en los pueblos islamitas la religión está al servicio del interés patriótico y de raza de sus fieles, mientras el ideal cristiano consistía en hacer que los pueblos se pongan al servicio de la religión.

## ¿Qué pasa en la Manchuria?

(POR TELEGRAMA)

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Rumores graves.

LONDRES 16. The Times publica despachos de Vladivostok que hablan conitivamente de un grave suceso ocurrido en la región Norte de la Manchuria.

El telegrama no da detalles del acontecimiento. Dice solamente que a consecuencia del suceso, se ha suspendido la circulación de trenes en toda la línea del Oussuri.

Los chinos de la frontera, por su parte, se manifiestan muy excitados y hacen preparativos bélicos.

Ignorase si en el acontecimiento han intervenido las tropas rusas acampadas desde el fin de la guerra en las provincias manchurianas, y si se trata de algún choque sangriento entre los chinos y aquéllas.

EN PALACIO

## CONSEJO DE MINISTROS

No hubo Consejo, y si únicamente el Consejo presidido por S. M.

El Sr. Moret dedicó poco tiempo al examen de las cuestiones exteriores, y muy a la ligera trató de la crisis francesa.

Se ocupó de la Conferencia de Algeiras, haciendo resaltar que los delegados están detenidos en la cuestión del Banco y también en la de policía; pero sobre todo en la primera.

El Sr. Moret trató muy extensamente de la retirada de la minoría republicana del Parlamento, repitiendo todas las circunstancias que en ella han concurrido, para sacar como consecuencia que los republicanos han aprovechado el motivo aparente como un pretexto, desde el momento en que hay que convenir que venía en la mente de los mismos la idea de retirarse, siendo arrastrado el Sr. Saldón por el espíritu revolucionario que anima a algunos individuos de la minoría que acudieron.

Habló el Sr. Moret de la división de los republicanos y del mal efecto que, según los informes oficiales, ha producido la retirada entre elementos republicanos de Barcelona y Valencia.

Señaló el Sr. Moret el criterio del Gobierno respecto de las jurisdicciones, ya reflejado en sueltos de prensa, información política, y por último, habló de la agravación que ha tenido la crisis agraria en Andalucía con motivo de la sequía y del propósito firme del Gobierno de acudir en auxilio de aquellos obreros.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:

Guerra.—Disponiendo pase a la sección de reserva el teniente general D. Eulogio Durruti, presidente en la actualidad del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Idem que pase a igual situación, el general de brigada D. Vicente Muñoz, segundo jefe del Gobierno militar de Melilla.

—Admitiendo la dimisión que por motivos de salud tiene presentada el jefe de la división Sr. Obregón de los Rios, jefe de la 13.ª división (León).

—Nombrando para sustituir a este último en ese mando, al de igual empleo, D. Alfredo Casellas.

—Idem director del Parque de suministros de Valladolid, al subintendente D. Rufino Separa.

—Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, D. José Izquierdo.

—Idem mariscal de hábito de la orden de Calatrava, al conde de Palma del Rio.

—Nombrando jefe del Depósito de armamento al teniente coronel de Artillería don Francisco Cerony.

—Concediendo cruz del Mérito Militar blanca al coronel de Artillería D. Amado Eneñeta y al maestro de taller D. Sixto Espino, por el reconocimiento de una bomba explosiva encontrada en Barcelona.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

## ALARMA

(POR TELEGRAMA)

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Rumores graves.

LONDRES 16. The Times publica despachos de Vladivostok que hablan conitivamente de un grave suceso ocurrido en la región Norte de la Manchuria.

El telegrama no da detalles del acontecimiento. Dice solamente que a consecuencia del suceso, se ha suspendido la circulación de trenes en toda la línea del Oussuri.

Los chinos de la frontera, por su parte, se manifiestan muy excitados y hacen preparativos bélicos.

Ignorase si en el acontecimiento han intervenido las tropas rusas acampadas desde el fin de la guerra en las provincias manchurianas, y si se trata de algún choque sangriento entre los chinos y aquéllas.

EN PALACIO

## CONSEJO DE MINISTROS

No hubo Consejo, y si únicamente el Consejo presidido por S. M.

El Sr. Moret dedicó poco tiempo al examen de las cuestiones exteriores, y muy a la ligera trató de la crisis francesa.

Se ocupó de la Conferencia de Algeiras, haciendo resaltar que los delegados están detenidos en la cuestión del Banco y también en la de policía; pero sobre todo en la primera.

El Sr. Moret trató muy extensamente de la retirada de la minoría republicana del Parlamento, repitiendo todas las circunstancias que en ella han concurrido, para sacar como consecuencia que los republicanos han aprovechado el motivo aparente como un pretexto, desde el momento en que hay que convenir que venía en la mente de los mismos la idea de retirarse, siendo arrastrado el Sr. Saldón por el espíritu revolucionario que anima a algunos individuos de la minoría que acudieron.

Habló el Sr. Moret de la división de los republicanos y del mal efecto que, según los informes oficiales, ha producido la retirada entre elementos republicanos de Barcelona y Valencia.

Señaló el Sr. Moret el criterio del Gobierno respecto de las jurisdicciones, ya reflejado en sueltos de prensa, información política, y por último, habló de la agravación que ha tenido la crisis agraria en Andalucía con motivo de la sequía y del propósito firme del Gobierno de acudir en auxilio de aquellos obreros.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:

Guerra.—Disponiendo pase a la sección de reserva el teniente general D. Eulogio Durruti, presidente en la actualidad del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Idem que pase a igual situación, el general de brigada D. Vicente Muñoz, segundo jefe del Gobierno militar de Melilla.

—Admitiendo la dimisión que por motivos de salud tiene presentada el jefe de la división Sr. Obregón de los Rios, jefe de la 13.ª división (León).

—Nombrando para sustituir a este último en ese mando, al de igual empleo, D. Alfredo Casellas.

—Idem director del Parque de suministros de Valladolid, al subintendente D. Rufino Separa.

—Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, D. José Izquierdo.

—Idem mariscal de hábito de la orden de Calatrava, al conde de Palma del Rio.

—Nombrando jefe del Depósito de armamento al teniente coronel de Artillería don Francisco Cerony.

—Concediendo cruz del Mérito Militar blanca al coronel de Artillería D. Amado Eneñeta y al maestro de taller D. Sixto Espino, por el reconocimiento de una bomba explosiva encontrada en Barcelona.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

—Idem cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Ingenieros D. Antonio Vidal.

## ECOS DE BERLIN

(POR TELEGRAMA)

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Kessuth enfermo.

BERLIN 16. Telegramas de Budapest que el líder húngaro, jefe del partido de los independientes, von Kossuth, se encuentra gravemente enfermo.

En todos los círculos húngaros se sigue con ansiedad el curso de la dolencia que tiene postrado al ilustre político, porque Kossuth, en estos momentos en que pesa sobre Hungría el absolutismo más tirano, es el verdadero jefe de la coalición parlamentaria nacional, y el candidato reconocido por el pueblo como encarnación de sus libertades.

De todas partes de Hungría llegan diariamente al domicilio del famoso político, cientos de telegramas interesándose por su salud.

Rosa Luxemburg presa.

BERLIN 16. El órgano central de los socialistas alemanes, Vorwaerts (adelante), publica un telegrama de Varsovia que ha causado gran impresión entre los numerosos socialistas berlineses.

Según el citado despacho, la famosa agitadora y escritora marxista, Rosa Luxemburg, sin conceder por sus p o p o g a n a n a s y su asistencia a todos los Congresos internacionales de los afiliados a dichas ideas, ha sido presa por las autoridades de la capital polaca.

Se la acusa de conspirar con los revolucionarios rusos, para producir en mayo próximo un levantamiento contra el Czar.

Los jefes del partido socialista alemán realizan gestiones para que Rosa Luxemburg recobre la libertad en breve plazo.

Los jefes del partido socialista alemán realizan gestiones para que Rosa Luxemburg recobre la libertad en breve plazo.

Los jefes del partido socialista alemán realizan gestiones para que Rosa Luxemburg recobre la libertad en breve plazo.

Los jefes del partido socialista alemán realizan gestiones para que Rosa Luxemburg recobre la libertad en breve plazo.

Los jefes del partido socialista alemán realizan gestiones para que Rosa Luxemburg recobre la libertad en breve plazo.

Los jefes del partido socialista alemán realizan gestiones para que Rosa Luxemburg recobre la libertad en breve plazo.

Los jefes del partido socialista alemán realizan gestiones para que Rosa Luxemburg recobre la libertad en breve plazo.

Los jefes del partido socialista alemán realizan gestiones para que Rosa Luxemburg recobre la libertad en breve plazo.

Los jefes del partido socialista alemán realizan gestiones para que Rosa Luxemburg recobre la libertad en breve plazo.

Los jefes del partido socialista alemán realizan gestiones para que Rosa Luxemburg recobre la libertad en breve plazo.

Los jefes del partido socialista alemán realizan gestiones para que Rosa Luxemburg recobre la libertad en breve plazo.







La catástrofe de Courrières.

FOR TELEGRÁFO (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) La huelga cunde. París 17. En Lens la huelga de los obreros carboneros aumenta, calculándose que hoy ya 23.000 huelguistas.

Los directores de las Compañías han aceptado la proposición que les ha hecho el comité del Interior, M. Clemenceau, de reunirse en París con los delegados mineros. Estos no han contestado aún; pero seguramente aceptarán también.

Mas cadáveres. En Courrières siguen sacándose cadáveres, habiéndose extraído trece más de estos. Casi todos los ingenieros han sufrido principio de asfixia.

CEDULAS PERSONALES

Desde el día 15 hasta el 30 del mes actual, en los días hábiles y horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, estarán expuestas al público en la Administración de Hacienda de la provincia los padrones de cédulas personales formados para la cobranza del impuesto de este tipo al año 1908.

BOLSA MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, INTERIOR, ANUATIZABLE, OBLIGACIONES DEL TESORO, CIROS VALORES, OPERACIONES.

DESEDE PARIS

PARIS 16. L'Echo publica despachos de su corresponsal en San Sebastián, en que éste se hace eco de un rumor que circula desde hace días en Biarritz y otras ciudades del Mediodía de Francia.

Según él, el nuevo Gobierno francés, bien conocido por su radicalismo intransigente, trata de expulsar del territorio de la República a la Reina Natalia de Serbia.

Esta, según parece, ha tomado parte activa en la resistencia organizada por los católicos contra la ley de separación y los inventarios.

Nuevo invento. PARIS 16. Comunican de Tokio, que según declara la publicación oficial del Bureau marítimo japonés, un ingeniero naval, llamado Kikuta, ha inventado un sistema ingeniosísimo de telefonía sin hilos.

Tempestad en el Mar Negro. PARIS 16. Afirman noticias recibidas en Londres, y comunicadas a la Prensa parisina esta madrugada, que una violenta tempestad ha causado daños considerables en los puertos del Mar Negro.

Las pérdidas son de gran importancia. Hablase de que varios barcos han naufragado, ahogándose sus tripulantes.

Datastre ferroviaria. PARIS 17. De Nueva York telegrafían que en la línea de Río Grande ha ocurrido un choque de trenes.

Hubo ciento cincuenta muertos. Los coches quedaron incendiados, resultando la mayoría de las víctimas quemadas vivas.

Un motín. En la Vandée un párroco, seguido de numeroso grupo de aldeanos, penetró violentamente en la escuela municipal, destruyendo todos los enseres.

Se instruye sumaria. Las Princesas de Battenberg. Con rumbo a la isla Wight han marchado las Princesas de Battenberg.

Clemenceau y los inventarios. PARIS 17. En el Consejo de ministros, M. Clemenceau ha comunicado a sus colegas el texto de una circular confidencial que dirige a los prefectos, dándoles instrucciones acerca de los inventarios.

Estas instrucciones del ministro del Interior concuerdan con las declaraciones hechas en la Cámara por M. Sarrien, respondiendo a las interpelecciones.

El ministro ordena en esta circular que continúen los inventarios; pero sin recurrir a la fuerza.

Detalles del choque. PARIS 17. Las últimas noticias recibidas del choque de trenes en Río Grande dicen que han perecido 40 viajeros, cuyos cadáveres se hallan sobre la vía.

De una familia, compuesta de once personas, han perecido nueve, quemadas. El espectáculo es horrible.

El Rey Eduardo. El Rey de Inglaterra ha estado en San Juan de Luz.

Según parece, prolongará su estancia en Francia. Política húngara. De Budapest comunican que el Consejo de Ministros ha disuelto el Comité ejecutivo de coalición, prohibiéndole que celebre reuniones.

EN BARCELONA Llegada de los diputados. BARCELONA 16. Han llegado los diputados regionalistas.

Las autoridades habían adoptado extraordinarias precauciones. Vase por todas partes parejas de civiles a caballo con el sable desenvainado.

Otros guardias, a pie, formando fuertes pelotones, estaban haciendo mauer al brazo, desde la Rambla al apadero, por el paseo de Gracia y calles adyacentes.

En el apadero, la policía y el Cuerpo de Seguridad, apostados, impedían las manifestaciones que intentaban hacer algunos grupos.

REUNION IMPORTANTE.

BARCELONA 16. Los diputados Sres. Rustiñol, Ralhoia, Girona, Beltrán y Albo, regionalistas, y los Sres. Zulueta y Corominas, republicanos, han celebrado una reunión, a la cual asistieron el ayuntamiento de San Juan y las demás personalidades carlistas, regionalistas y republicanas, que organizaron el mitin de Gerona.

Después de amplia discusión, y una vez que el Sr. Rustiñol dio cuenta del estado del conflicto parlamentario, acordóse:

1. Que el diputado Sr. Corominas vaya a Madrid a exponer a la minoría republicana que apure, salvando la dignidad, cuantos medios crea oportunos para conseguir el restablecimiento de la normalidad constitucional.

2. Que si la minoría republicana vuelve al Parlamento, vaya también inmediatamente a las Cortes el grupo regionalista, y el Sr. Rustiñol, para exponer el estado de la ausencia de las minorías apruebe el proyecto de ley de jurisdicciones, se organice una campaña, tanto por Cataluña como por el resto de España, apelando ante el país del fallo de las Cortes.

Los acuerdos han sido tomados por unanimidad. El Sr. expreso saldrá para Madrid el señor Corominas.

Detalles de los sucesos. BARCELONA 16. Algunos escolares que regresaban del apadero de Gracia, después de la legada de los diputados, se dirigieron a la Universidad con el intento de organizar una manifestación.

No todos los estudiantes fueron partidarios de tomar parte en la manifestación. Hubo discrepancia de pareceres entre ellos acerca de la oportunidad del acto que se pretendía celebrar.

El grupo formado por los más levantiscos salió de la Universidad cantando Los Segadores, llegando a la Plaza, donde la policía los disolvió, repartiéndoles algunos palos.

Las clases se reanudarán en seguida. Han sido curados en el Dispensario algunos individuos que resultaron con contusiones en la confusión habida con motivo de los sucesos desarrollados a la legada de los diputados.

Los que han ingresado en el Dispensario, son: el niño de diez años Juan Bravo, que sufre una contusión en el costado, y Benito Molto, de diez y ocho años, que ha recibido algunos golpes en el cuello y en la cabeza. Además hay otros dos heridos leves.

Todos los lesionados lo han sido con palo ó con sable. Respecto a las detenciones efectuadas puede decir que solo hay detenido un sujeto, a quien se se acusa de haber proferido gritos subversivos en la plaza mientras tenían lugar los sucesos.

No se ha hecho ninguna detención en la Universidad. Desconociendo esto, el diputado Corominas, en unión de los estudiantes, visitó al gobernador, pidiéndole la libertad de los escolares detenidos.

El gobernador le aseguró que no había ningún estudiante detenido. GASSER EN EL CENTRO OBRERO

Hoy sábado, a las diez y media de la noche, dará el ministro de Fomento, D. Rachagasser, una conferencia en el Centro de Sociedades Obreras de la calle de Relatores, acerca del tema: «El hambre de los obreros y el trabajo de los políticos».

ECHADORAS DE CARTAS UN TIMO DE 1.500 PESETAS. Brigida de Diego y Cuesta y Poliza Aguado Jarami lo, dos criadas de servir que tenían sus aborres bien guardados, en espera de un aumento que les prometiese el apetecido descanso en el porvenir, tuvieron la mala fortuna de rozar hace tiempo con una mujer que se llama D. D. Rachagasser, quien con promesas de adelantar la vida de los respectivos novios de las domesticas, las llevo a su casa, calle del Tesoro, número 10, donde pidió a las cartas el feudo espiritual que habla de adelantar el presente desconocido y profetizar el porvenir remoto.

Las muchachas, inexpertas, desconociendo las engañosas artes de la quimantica, dejáronse seducir por las promesas que hacían estar que en las cartas les iluminaba.

Pero, como el medium no respondía sin el acento del premio a su obediencia, habieron las incautas de premiar tan buenos servicios entregando diferentes cantidades a Trinidad Campos.

Por este procedimiento se han dejado en manos de los charlatanes unas 1.500 pesetas, además de algunas ropas y otros objetos.

Ayer se convencieron de los estíeriles de sus sacrificios y decidieron poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

Anoche fueron detenidos y llevados al Juzgado de guardia, Trinidad, su marido y una hija de ambos.

NOTICIAS

Nos comunican de Málaga la gravedad que en aquella provincia va adquiriendo la crisis obrera.

Ultimamente han recorrido las calles de la hermosa población andaluza nuevas procesiones de obreros hambrientos de los pueblos de Ojás y Totán, pidiendo la renovación de las obras de la carretera que por el primer pueblo, interrumpidas hace diez y seis años, por una de esas anomalías de nuestra burocracia y cuyas obras aliviarían en mucha parte la desesperada situación de los obreros de dichas localidades.

Ha sido nombrado ayudante del general Weyler el teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Moriano.

La ley fundamental del comercio es el año 1908. Sin el anuncio el comercio carece de vida. Fidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa Anunciadora Los Teleros, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

El Boletín Oficial de Barcelona, día 14 del actual, publica el siguiente edicto: Número 5.587.—EDICTO.

«Don Carlos Hernández Martín, juez de instrucción del distrito de la Concepción, de esta capital.

«Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo por mí acordado, con providencia de esta fecha, en el sumario sobre usurpación de la propiedad industrial, a querrela de la «Sociedad Climent y Compañía», se hace pública la PROHIBICIÓN DE VENDER Y EXPENDER EL JARABE RECONSTITUYENTE DE J. CLIMENT, con la marca «SALUD», bajo apercibimiento a los contraventores de esta disposición, de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

«Bada de Barcelona, a ocho de marzo de mil novecientos veintinueve.—Carlos Hernández Martín, Juez de Instrucción.»

De modo que, si a pesar de lo que ordena el Juzgado, el comercio de mala fe insiste en vender la imitación, debe rechazarse. Todas las farmacias y droguerías de crédito tienen el primer JARABE RECONSTITUYENTE DE J. CLIMENT, con la marca «SALUD», que tanto prodigios realiza como gran reconstituyente para que haya ocupación para los obreros.

Después haber visitado al Sr. Gasset para darle las gracias por las facilidades que ha dado para solucionar cuestión tan importante.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

REPARTO DE UN DONATIVO.

El Sr. Rivadeneyra, cura economo de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua fundación, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto repartir dicha suma entre las Escuelas-asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma:

Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Compañero, 250.—Asilos de San Santisimo, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cartillas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Hermanas de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 350.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid),



